RESOLUCIÓN N°144/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE RESPONSABILIZA A LA MAXIMA AUTORIDAD SOBRE LA ADJUDICACION DE LA FIRMA CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS CON RUC 2076384-0, DEL SR. JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS CON C.I.N° 2.076.384 PARA "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO (SIA)" CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 – ID 420609.

Antequera, 24 de octubre de 2022.-

VISTO: El dictamen del Comité de Evaluación y todos los antecedentes del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 15/2022 para la "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO (SIA) ".

CONSIDERANDO: el art. 34 inciso "c" de la ley 2051 que expresa: para llevar acabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, ***no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.***

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Art. 28° de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas, que establece: ***"Con base en el Informe de Evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".***

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité de Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la Empresa: **CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS**, ya que su oferta es la más conveniente y se encuentra dentro del rango presupuestario de nuestra institución municipal.

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD ANTEQUERA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1°. Adjudicar a la Firma **CLICK TECNOLOGIA Y SERVICIOS** con **RUC 2076384-0,** del **Sr. JUAN ANDRES FLORENTIN ROJAS** con **C.I.N° 2.076.384,** por la suma de **Gs. 25.000.000.- (Guaraníes, Veinticinco millones),** Contratación Directa N° 15/2022 para "ACTUALIZACION DEL SISTEMA INTEGRADO ADMINISTRATIVO (SIA) – ID 420609", Considerando el art. 34 inc "c" de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Art. 2°. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

SECRETARIA GENERAL ANTEQUERA

Sara Beatriz Miranda
Secretaria General

INTENDENCIA ANTEQUERA

Abg. Julio Cesar Alfonzo Fischer
Intendente Municipal

impulsado por CamScanner